



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se corrigen errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2014, por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a los grupos A2/C1, C1/C2, ampliando el plazo de presentación de solicitudes.

1. Advertidos errores materiales por omisión en los dos últimos párrafos del apartado 5.2.2.a) de la Resolución de 23 de diciembre de 2014, por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a los grupos A2/C1, C1/C2 («B.O.C. y L.» de 2 de enero de 2015, Pág. 80), se corrigen, quedando redactados como sigue:

5.2.2.a) Desempeño de puestos por sectores de actividad.

(...)

Académico- RRHH- Administrativo: Serv. de Gestión Académica, Secretarías de Centros, Departamentos, Servicio de Recursos Humanos, Servicio de Informática, Servicio de Apoyo y Asistencia, Rectorado y administración de la Biblioteca Universitaria.

Para los puestos que hayan sido suprimidos en la R.P.T., se tendrá en cuenta la Unidad de la que dependieran hasta el momento de su supresión. En supuestos no previstos, la Comisión de Valoración decidirá cuál es el Sector Afín que corresponde, por analogía funcional con los determinados en este apartado.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda de oficio ampliar en siete días hábiles el plazo de presentación de solicitudes del concurso.

León, 14 de enero de 2015.

El Rector,

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO